



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>9157</b>
-------------

Ciudad de México, a 30 de junio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: FLORENCIO FERNANDO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA LOGICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: CD. OBREGON, SON.

DEL: 28/06/2023

AL: 29/06/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO TECNICO

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Relaizar la revisión de cumplimiento de anexo técnico para el Servicio Médico de Hemodiálisis Interna respecto al area de telecomunicaciones segun lo estipulado en LA-50-GYR-050GYR988-T-3-2023.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Revisión de infraestructura de telecomunicaciones relacionado en el anexo técnico estipulado en Servicio Médico de Hemodiálisis Interna LA-50-GYR-050GYR988-T-3-2023 y que el proveedor cumpla con las normas institucionales.

**3. CONCLUSIONES**

El proveedor no cumple con los requisitos estipulados en el anexo tecnico, se realizaron las observaciones pertinentes respecto a su diagrama de arquitectura, espacios y condiciones que debe cumplir conforme a lo estipulado en el anexo tecnico LA-50-GYR-050GYR988-T-3-2023, por lo tanto la prueba del sistema de Servicio Médico de Hemodiálisis Interna es NO EXITOSA

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

El proveedor no cumple con los requisitos estipulados en el anexo tecnico, se realizaron las observaciones pertinentes respecto a su diagrama de arquitectura, espacios y condiciones que debe cumplir conforme a lo estipulado en el anexo tecnico LA-50-GYR-050GYR988-T-3-2023, por lo tanto la prueba del sistema de Servicio Médico de Hemodiálisis Interna es NO EXITOSA

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Supervisar que los proveedores cumplan en materia de Telecomunicaciones con los estandares minimos estipulado en los Anexos Técnicos de los diferentes servicios medicos contartados por el Instituto y poder garantizar la seguridad en las telecomunicaciones e interconexiones con la red Institucional.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"




---

**JAVIER MELGOZA ESQUEDA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032